



RAMA MENORQUINA DE LOS ESCRIVÁ

POR EUSEBIO LAFUENTE, CONDE DE FUENTE ROJA

*Ven muerte tan escondida que no te sienta conmigo por-
qu'el gozo de contigo no me torne a dar la vida*

(El COMENDADOR JUAN ESCRIVA, valenciano, hacia 1497) (1)

PROLOGO

Extraordinaria figura la de este Juan Escrivá que acabamos de citar. Sánchez Gijón, en su obra sobre ingeniería militar (2) nos dice, al hablar de otro Escrivá:

«Fuente nutricia de la formación intelectual y moral (...) debió haber sido el medio culto y refinado en que vivían el comendador Juan Escrivá y su familia. Pertenecía Juan a la pléyade de escritores valencianos del último tercio del siglo xv, embebidos de espíritu renacentista y despiertos a las corrientes literarias activas en los otros reinos de la península.»

(1) Comienzo de la canción «Deseo de morir», en *Cancionero General*, de H. DEL CASTILLO, Valencia, 1511, Ed. Paz y Melia.

(2) ANTONIO SANCHEZ GIJON: *Pedro Luis Escrivá. Caballero Valenciano. Constructor de Castillos*, editada por el Ayuntamiento de Valencia.



EUSEBIO LAFUENTE, CONDE DE FUENTE ROJA

Escolano cuenta de él que:

«Hallándose en oración ante un crucifijo en el convento de las monjas de la Santísima Trinidad, de Valencia (3), pedía a Dios perdón por sus pecados y tiempo para hacer penitencia por ellos. Entonces oyó una voz que le dijo: “Un año.” Al cabo del cual, murió» (4).

Muchos años después, y ya en Menorca, otro Juan Escrivá, también valenciano, testa en Mahón, el 3 de marzo de 1729, y muere cuatro días después.

Del testamento se deduce su notable patrimonio. Luego hablamos de esta figura. Cuatro generaciones después, una rama de su descendencia se había arruinado totalmente y Juan Escrivá (1803-1848), era marinero de profesión. Con esto hemos querido señalar un ejemplo concreto de algo que sucede en todas las grandes familias: unos conservan su brillo, e incluso a veces lo acrecientan, y otros se vienen abajo. No siempre por culpa propia.

Tal vez el estudio de estas «mudanzas de fortuna» puede sernos aleccionador.

* * *

Los Escrivá de España tienen desde el primer momento una brillante historia, que aquí no hay espacio para relatar. Procedentes de Narbona, en el Languedoc, acompañan a Jaime I en la reconquista de Valencia (1238), y desde entonces quedan heredados en dicho reino, donde ocupan una posición de primera magnitud. Llueven sobre sus diversas ramas cargos importantes y títulos nobiliarios. Enlazan con familias muy distinguidas y destacan siempre por su lealtad a la Corona y la brillantez de sus servicios a la misma y a Valencia.

«Antes de un año (...) por las cualidades personales y por las capacidades de Juan Escrivá con los números, le

(3) Vinculado a la familia Escrivá.

(4) Recogido en el libro antes citado, y en otros autores.



nombró "Mestre Racional" de Valencia (5), cargo que detentaría hasta su muerte a comienzos del siglo XVI» (6).

Este cargo se transmitió de padres a hijos por privilegios de los distintos reyes de las casas de Aragón y Austria.

No falta, claro está, algún garbanzo negro en esta familia, como en tantos otros casos de la Historia.

* * *

Es bien conocido el blasón más antiguo de los Escrivá. En las «Trovas» de Febrer se describe así (7):

«En lo camp bermell (per significar lo molt que ha patit) los jacquells de or.»

Los hermanos García Carraffa, nos dicen que el rey don Jaime I de Aragón concedió a Guillermo Escrivá, tronco de la rama de los señores de Patraix, las siguientes armas:

«jaquelado de oro y gules» (8).

lo que coincide con las «Trovas».

* * *

(5) Por privilegio concedido en Medina del Campo el 6 de junio de 1477.

«En la Corona de Aragón (...) produjo una reorganización administrativa que buscó tanto la eficacia de todos los servicios como el aumento de las rentas de la Corona. La creación de los cargos de Maestre Racional en Aragón y Valencia sirvió para centralizar las cuentas de ambos reinos.»

UBIETO, REGLA, JOVER y SECO: *Introducción a la Historia de España*, Barcelona, 1963, pág. 257. Está hablando de Fernando I de Aragón.

(6) SANCHEZ-GIJON, obra citada.

(7) *Trovas de Mossén Jaime Febrer*. Que tratan de los conquistadores de Valencia, Troba 218.

La traducción puede ser:

«En campo bermejo (para significar lo mucho que ha padecido) los jaqueles de oro.»

(8) A. y A. CARRAFFA: *El solar catalán, valenciano y balear*, tomo segundo, 1.ª ed., S. Sebastián MCMLXVIII.



EUSEBIO LAFUENTE, CONDE DE FUENTE ROJA

En cuanto a la nobleza de este linaje, nos dice Madramany (9), que la pone como ejemplo, al hablar de los Ciudadanos de inmemorial y los de Conquista:

«De la misma clase y jerarquía era antiguamente la ilustre casa de Escrivá, (...) pudiéndose gloriarse los de esta casa de que el primer Jurado, de quien se tiene noticia haberlo sido en ella después de su feliz recuperación, fue Guillem Escrivá (10), a quien, como refiere Don Martín de Viciana (11), hizo el Rey Don Jaime el Conquistador merced del lugar de Patraix.

(...) También se infiere, que por las distinguidas circunstancias que tenían los Ciudadanos honrados de Conquista, son estos con mucha propiedad y justicia comparados e iguales a los hidalgos de sangre en Castilla, como también a los de solar conocido (...) verbigracia, los Escrivanos fueron Señores solariegos de muchos lugares (...).»

Tanto en la Península como en Menorca, en este apellido nos tropezamos constantemente con algún Juan.

I. PRIMEROS DATOS

Los Escrivá cooperan en la financiación de la reconquista de Menorca. Cuando, en 1286, se hacen los preparativos, encontramos:

«(...) a cuyo efecto extendió el 20 y 21 de dicho mes (septiembre) pagarés a favor de Raimundo Ruisch y *Arnaldo Escrivá* por el precio de 3.000 y 2.000 cuarteras de vino que respectivamente habían vendido a los oficiales reales» (12).

Más tarde, también en el siglo XIII, hay otras referencias a los Escrivá en relación con Menorca. Y también tienen carácter comercial.

(9) MARIANO MADRAMANY Y CALATAYUD: *Tratado de la nobleza de la Corona de Aragón*, Valencia, 1788.

(10) «Escolano en el mismo lugar, y en el Lib. V. Cap XXV. Col.1081 dice: Que Guillem Escrivá era Jurado año 1270.»

(11) «Parte II, hablando de esta familia.»

(12) Archivo de la Corona de Aragón. reg 67. Fol 82.

Citado por COSME PARPAL Y MARQUÉS: *La conquista de Menorca en 1287 por Alfonso III de Aragón*, Barcelona, 1901.



En efecto, entre las donaciones de sarracenos menorquines hechas por Alonso III de Aragón para después de la reconquista de la isla figura:

En Barcelona, a nonas marzo 1286 se dispone que Bernardo Scribá reciba un sarraceno (Arch. de la Corona de Aragón, reg. 71, fol 32).

Un año después, el 10 de abril de 1287 aparece:

Debitorio a favor de Bemardo Escrivá por veinte mil sueldos barceloneses que había entregado a Arnaldo de Bastida y Pedro de Puig consignados sobre la redención de sarracenos de Menorca. (Arch. de la Corona de Aragón, reg. 71, fol 39).

Referente al siglo XIV encontramos:

«En la ciudad de Ibiza (isla de Menorca) (sic.) erigió Guillém de Escrivá el 19 de junio de 1303 una capilla, bajo la advocación de S. Juan, con un beneficio simple que el vulgo denominó “del pan bendito”, porque se repartía pan bendito a todos los fieles que acudían a oír misa.»

(A. GARCIA CARRAFFA: *Enciclopedia Heráldica y Genealógica.*)

Esta nota demuestra, antes que nada, que se puede ser un esclarecido genealogista y andar muy mal en geografía.

El historiador menorquín y académico correspondiente de la Historia, D. Juan Ramis y Ramis nos dice por su parte:

«Pedro Escrivá en 1368 fue uno de los Jurados de la Isla, desde cuya época ha continuado este linaje en ella» (13).

La isla se regía entonces por las Universidades (que hoy llamaríamos Ayuntamientos) y por la General con Jurisdicción sobre toda Menorca. Sus miembros se llamaban Jurados, y ser designado como tal era una prueba de distinción y confianza. Se elegían por insaculación, de bolsas separadas para cada uno de los «brazos» (estamentos).

(13) JUAN RAMIS Y RAMIS: *Varones ilustres de Menorca y apellidos que más se han distinguido en ella*, Mahón, 1817.



Volviendo a Ramis, en su trabajo «Apellidos de Menorca desde el siglo XIII hasta el XVII inclusive» (14) cita el apellido Escrivá desde el siglo XIV, lo que concuerda con lo antes dicho.

Sigamos con referencias sobre los Escrivá en el siglo XIV:
1319, mayo 27. Zaragoza

Juan I autoriza la compra, hecha por los jurados y prohombres de Menorca, de una casa a los herederos de Pedro Escrivá, de Ciutadella, para tener en ella la sede del Consejo (15). Aparece también en el *Llibre Vermell* (16):

«Amortización de los Alberchs que compraron los jurados a los herederos de Pedro Escrivá, etc., núm. 380, Fol. 173.»

También hay pruebas de la presencia de los Escrivá en Menorca en el siglo XV:

- 1.º En la obra de Rosselló y Vaquer (17) vemos que en 3 de septiembre de 1416, el Rey escribe al gobernador de Menorca sobre la causa entre Francesc Tarascó y Guillem Escrivá de una parte, contra otros.
- 2.º En la misma obra, el 11 de agosto de 1427 el gobernador de Mallorca concede salvoconducto a
«Guillem Scrivá, mercader habitant en la villa de Ciutadella de la isla de Manorcha (etc.)»
para que pueda pasar a Mallorca para algunos tratos con otros mercaderes.
- 3.º El 20 de noviembre de 1432 otro escrito nos habla sobre la causa entre Pere Vidal mercader de Mallorca y Guillem Escrivá, de Menorca, de una parte, contra (etc.).

* * *

(14) Mahón, 1816.

(15) Nota, traducida al castellano, de lo que nos dice ANTONI M.^a ARAGO y RAFAEL CONDE: *El Libre Vermell de Ciutadella*, Barcelona, 1977, pág. 154.

(16) DR. D. GABRIEL VILA Y ANGLADA: *Apuntes Corcienientes al Llibre Vermey* (etc.), Ciutadella, 1925, págs. 52/53.

Dicho libro es un cartulario que recoge nuestros fueros y privilegios, disposiciones reales, etc. Arranca desde la conquista de Mallorca.

(17) RAMON ROSSELLO Y VAQUER: *Aportació documental a la Historia de Menorca el segle XV*, Ciutadella, 1982.



Con lo dicho se demuestran dos cosas:

- a) La presencia del linaje Escrivá en Menorca en los siglos XIV y XV, y en posición destacada.
- b) Una parte de los Escrivá, tan pronto como en las fechas citadas, se dedicaba al comercio, a diferencia de las ramas que continuaban sirviendo al Rey o a la administración valenciana.

* * *

Ahora bien; el archivero de la Curia Diocesana de Menorca (18) me dice en carta del 21 de mayo de 1968:

«No hay constancia de la presencia de los Escrivá en Menorca con anterioridad a la familia que nos interesa.»

De modo que ya tenemos a dos plumas autorizadas, el académico y el archivero, diciendo dos cosas aparentemente opuestas.

¿Solución? Es posible que los Escrivá, que, por lo que hemos visto, estuvieron en Menorca antes que la rama que vamos a estudiar, salieran de la isla, o se extinguieran en ella con anterioridad a la apertura de los libros sacramentales (19) que son la fuente de información del P. Martí Camps.

¿Eran de la misma rama o dos distintas? No lo sabemos.

De todas formas, este no es un interrogante básico, porque, como me dice el investigador valenciano Cerveró (20).

(18) Revd P. D. Fernando Martí Camps (e.p.d), concienzudo historiador e investigador.

(19) Que, como sabemos, empiezan después del Concilio de Trento.

(20) D. Luis Cerveró Gomis, académico correspondiente de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona.

Su carta a mí de 26 de noviembre de 1969:

Con el debido respeto a este investigador, no me parece que ese calificativo de «escribano del Rey», sea el más ajustado a la realidad.

Madramany, nos dice en una nota:

«Escol. Lib. VIII. Cap VI, pág 714. Estos en su origen fueron Ciudadanos de conquista. Véase el Cap. XXX donde trato yo de la misma familia.»



EUSEBIO LAFUENTE, CONDE DE FUENTE ROJA

«Como antecedente debo indicarle que todos los Escrivá de Valencia descienden de Guillem Scrivá, escribano del Rey D. Jaime I de Aragón (etc.).»

En el prólogo hemos descrito al blasón más antiguo de los Escrivá. José Mascaró Pasarius, en su obrita titulada «Heráldica Menorquina» en la que se limita a describir los escudos, dice:

«i) Escrivá. Escaqueado de oro y gules.»

lo que coincide con lo dicho.

II. VUELVEN LOS ESCRIVÁ

En el primer tercio del siglo XVIII, viene a Menorca desde Valencia JUAN ESCRIVÁ MAS.

Más tarde se establecen en Menorca otras dos ramas Escrivá, también de origen valenciano, que no hemos investigado.

1. JUAN ESCRIVÁ MAS. Interesante personaje. Nace en Valencia el 6 de octubre de 1678 y se le bautiza el 8 como Juan, Tomás Viçent. Es hijo de JUAN ESCRIVÁ DE SENT-JOAN (bautizado en Valencia el 13-XII-1650. Los Sent-Joan son una noble familia valenciana con relieve en la historia de este reino), y de ESTASIA MÁ, natural y vecina de Valencia (21).

Casa con JOSEFA ALARANDA, natural de el Grao de Valencia.

Muere en Mahón, el 7 de marzo de 1729, cuatro días después de haber testado. Un curioso testamento.

En el aspecto religioso, eligió sepultura en la hermosa iglesia adjunta al convento franciscano de Jesús, en Mahón, capilla de la Purísima. La gracia de sepultura en una iglesia no se concedía a todo el mundo (22). Probablemente era feligrés de esta parroquia de S. Francisco.

(21) Véase *El Solar Catalán, Valenciano y Balear*, de A. y A. GARCIA CARRAFFA.

(22) Véase EUSEBIO LAFUENTE: «Concesión de la gracia de sepultura a los Serra de Mahón», *Boletín de la Casa de Menorca en Barcelona*, VI, 1968.



Desea ser amortajado con dos hábitos: el de los franciscanos, y el de la orden del Carmen. Esto último se explica por sus actividades navieras. Destina a obra pía 200 libras, moneda de Mallorca, «cantidad crecida para aquella época, que acredita la desahogada posición del testador» (me escribe ufano el P. Martí Camps) y encarga muchas misas por su alma: 200 en la citada iglesia, 60 en el templo de los carmelitas, 60 en el convento agustino de Nuestra Señora del Toro, patrona de la isla (situado en la cumbre de Monte Toro, la mayor altura de Menorca). Dona además a la cofradía de la Purísima un censo de 20 sueldos al año para que le digan una misa el día de San Juan Bautista, y toma categóricas disposiciones para que sus herederos no puedan cancelar dicho censo.

A continuación veremos que parece acertada su idea de que le iban a ser necesarias muchas misas.

Hablemos ahora de su testamento en el aspecto material.

Del mismo se deduce que poseía tres fincas: S'Argusam, Beniserralla y Beniserrallet. La hermosa S'Argusam, con su torre medieval adosada a la casona (23), la destina a su hijo mayor, Juan. Las otras dos, respectivamente, a sus hijos Antonio y José. Estas dos últimas formaron parte en su día de la «Cavallería» (sic.) de Beniserraya (24).

Como vemos, tres fincas con solera histórica.

Además de estas tierras; también poseía varias casas, que distribuye así: al mayor, Juan, la casa en que vive el testador, a Antonio la de al lado, y a José la que tiene en el Arrabal del castillo de San Felipe.

Hablemos ahora de barcos: lega a Antonio y José la parte que posee en el Jabeque que manda el patrón Francisco Preto. A Juan le da el «llaut» (25).

(23) Merece el honor de ser una de las ilustraciones que aparecen en la obra monumental de S.A I. y R. el Archiduque Luis Salvador de Austria, titulada *Die Balearen*.

(24) Cuando los cristianos toman Menorca a los musulmanes, se establecen en la isla las «cavallerías, territorios que se dan a un caballero con la obligación de acudir con armas y caballo a la convocatoria del rey para defensa de la isla.

(25) Embarcación muy utilizada en Menorca.



Hasta aquí, vemos el reparto de un patrimonio considerable, incluídas diversas mandas que podríamos llamar normales. Pero también aparecen legados de carácter muy distinto:

Manda que a su muerte se haga inventario de todo el dinero, créditos, joyas de oro y plata, y se entregue todo al P. Fray Pedro Costabella, uno de sus albaceas, quien lo guardará y cerrará en el «escritorio pequeño», todo lo cual llevará a donde crea conveniente, «pues sabe lo que yo le he comunicado».

También ordena que se vendan todos los bienes muebles, incluso las caballerías que se encuentran en su casa y que el producto se entregue también a Fray Pedro Costabella «para que de ello haga lo que le tengo comunicado».

Lega a Jaime y Anastasio, «impuberos, fills de Francisca Triay y Llodrigos» cincuenta libras anuales, moneda de Mallorca, a cada uno «per lo bon amor los tinch». Para aquella época, es un importante legado.

Ahora bien, durante la minoría de edad, «y en caso de que dicha Francisca no viva arreglada como Dios manda, ordeno y mando que mis albaceas tomen los niños y los depositen en casa de Gaspar Domingo Canter» (notario que además es el otro albacea y beneficiario de un generoso legado) (26).

En ese caso deja a los albaceas la facultad de decidir donde habría que depositar a los niños «para que sean adoctrinados en la Santa Fe Católica procurando darles situación, (etc.)» (27).

No acaba aquí la esplendidez del testador con estos «minyons», porque al mayor, Jaime, le deja una casa.

* * *

(26) El original dice:

«y en cas que dita Francisca no visca arreglada segons Deu mana, orden y man que nos curadors prengan los miñons y aquells los degan tenir en casa de Gaspar Domingo Canter.»

(27) «Para que sian adoctrinats en la Santa Fe Catolica procurant darlos estament (etc.)»

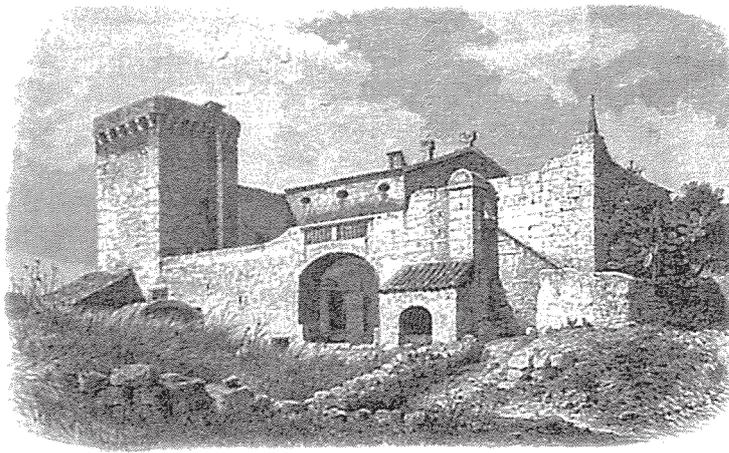


Me parece que sobran los comentarios sobre estos legados. Señalaremos solamente que la preocupación porque Francisca Triay viva «arreglada según Dios manda» parece que arranca en el ánimo del testador sólo a partir del momento en que él se muera.

III. UN POCO DE HISTORIA Y UNA HIPÓTESIS

Durante la Guerra de Sucesión, esa contienda que tan cara nos resultó a los españoles, una escuadra angloholandesa se presenta el 19 de septiembre de 1708 ante el puerto de Mahón con el pretexto de ayudar a los partidarios del Archiduque, pero con el decidido propósito de quedarse Inglaterra con la isla, ganara quien ganara la guerra. Este aserto está probado por la documentación inglesa de la época.

Manda la expedición el extraordinario Stanhope, al que por esta conquista, en la que muere su hermano Philip, marino, Inglaterra le otorga el título de vizconde de Mahón. No hay espacio aquí para tratar esta figura como se merece (28).



(28) EUSEBIO LAFUENTE: *El vizconde de Mahón*, publicado en *El día 16 de Baleares*, 20-XII-1990.



Se inicia así la primera ocupación británica en Menorca, que no acabaría hasta que los franceses, mandados por el brillante mariscal duque de Richelieu (sobrino nieto del famoso cardenal) desembarcan el 18 de abril de 1756 y ocupan fácilmente la isla, en parte gracias a la buena acogida de los menorquines. Pero tienen que luchar ásperamente para tomar el castillo de San Felipe, donde se concentraron los ingleses, mandados por el general Blakeney, que se defendieron con el valor y la tenacidad de que siempre han sabido dar prueba.

El 27 de junio los franceses dan un arriesgado asalto general al castillo, con los oficiales, espada en mano, escalando en cabeza y el 28 capitulan con honor los sitiados.

Para la conquista de Menorca, Richelieu se rodeó de un brillante estado mayor. Además, mandaban las diversas unidades nombres de la primera nobleza de Francia.

* * *

De este esbozo histórico, y de otros datos que aquí no hay espacio para desarrollar, resulta:

- a) Juan Escrivá y Mas vivió en Menorca durante esta primera ocupación británica y muere antes de que la misma termine.
- b) Procede de Valencia, cuya población era mayoritariamente partidaria del Archiduque.
- c) Los ingleses transforman el castillo español de San Felipe, mediante grandes obras, hasta convertirlo en una de las mejores fortalezas de Europa.
- d) Simultáneamente, fomentan el desarrollo de la marina mercante, y también de los corsarios con base en Menorca, principalmente para hostigar las economías de España y Francia.
- e) Entre los antepasados de Escrivá y Mas hay buenos constructores. Unos han hecho castillos como los que hemos visto, otros probablemente colaboraron en la edificación de la catedral de Tortosa, otros, simplemente, tallan sillares.



- f) Juan Escrivá y Mas, descende de canteros (lo fueron su padre, su abuelo, etc.) y por otra parte tiene barcos.

En consecuencia, no es descabellado suponer que Juan Escrivá viene a Menorca a raíz de su ocupación por los ingleses (que apoyan al Archiduque, no lo olvidemos) y que pudo participar tanto en las obras de ampliación del castillo, en cuyo Arrabal monta su casa, como en el comercio marítimo, e incluso en las acciones de los corsarios.

Esto pudiera explicar que Juan Escrivá llegara a tener su considerable patrimonio. Otra hipótesis para justificar el mismo es que heredara bienes de esos Escrivá que en los siglos XIV y XV tienen una buena situación en Menorca y desaparecen antes de que se abran los libros parroquiales.

IV. DESCENDENCIA DE JUAN ESCRIVÁ Y MAS:

Fueron sus hijos:

1. Juan Escrivá Alaranda.—Nacido en la ciudad de Valencia.

Casa el 2-XII-1722 en el Arrabal del Castillo de San Felipe con Isabel Izquierdo Vila, nacida en dicho Arrabal.

Casa en segundas nupcias el 20-VII-1749 con Juana Pons Flaquer.

El 18 de enero de 1763 «estando para salir fuera de esta isla», hace testamento. Nombra usufructuaria universal a su esposa «mientras se conserve viuda y honrada».

Muere el 5-V-1763.

2. ANTONIO ESCRIVÁ ALARANDA. Nacido en la ciudad de Valencia.

Casa el 5-VII-1722 en la iglesia del Arrabal del Castillo de San Felipe con Isabel Sanz Papelcudi, nacida en dicho Arrabal.

En los libros de S. Felipe y de Mahón no aparecen las partidas de defunción de ninguno de los dos.

3. José Escrivá Alaranda. Natural del Grao de Valencia.

El 27-VI-1723 casa en el Arrabal del Castillo de San Felipe con Agueda Miret Vila.



EUSEBIO LAFUENTE, CONDE DE FUENTE ROJA

Falleció seguramente fuera de Menorca y antes de marzo de 1746.

Su viuda muere el 16-III-1746.- El 6 de dichos mes y año había testado, dejando una cláusula que, traducida al castellano, dice así:

«Item ordena y manda que, en el caso de recuperar el heredero de su difunto marido la posesión de que éste gozaba, le sea hecha obra pía, a más de la antedicha por el valor de otras 25 libras (...).»

Pero esta familia nunca recuperó los bienes por los que pleiteaba. Así declinó la rama 3.^a de los hijos de Juan Escrivá y Mas.

II. *Hijos de Antonio Escrivá Alaranda y de Isabel Sanz. Papelcudi:*

1. JUAN ESCRIVÁ SANZ. Nace en el Arrabal de San Felipe el 26-VI-1723. Casa el 20-XII-1746 en San Felipe con Catalina Fábregues Cardona.

Hay una laguna en los libros de defunciones de San Felipe desde XII-1771 hasta I-1780.

Tal vez por eso, no aparece su partida de defunción.

2. Francisco Escrivá Sanz. Nace en el Arrabal de S. Felipe el 21-XI-1725.

Casa en S. Felipe el 7-VI-1749 con Inés Basilis Preto.

3. Antonio Escrivá Sanz. Nace en el Arrabal de S. Felipe el 22-VII-1728.

Casa el 4-VI-1752 en el Arrabal de S. Felipe con Agueda Quevedo Gutiérrez.

4. Josefa Escrivá Sanz. Nace en Mahón el 14-IX-1731.

5. Antonia Escrivá Sanz. Nace (¿en Mahón?).

Casada con Martín Ventayol.

Muere el 5-XI-1791 eligiendo por albaceas a su esposo y al señor Juan Escrivá, su primer hermano.



III. *Hijos de Juan Escrivá Sanz y de Catalina Fábregues Cardona*

1. Antonio Escrivá Fábregues. Nace en el Arrabal de S. Felipe el 27-X-1747.

No se encuentran datos de matrimonio ni defunción.

2. Isabel Escrivá Fábregues. Nace en el Arrabal de S. Felipe el 14-I-1750.

3. JUAN ESCRIVÁ FÁBREGUES. Nace en S. Felipe el 20-IX-1753.

Casa el 27-V- 1792 en la parroquia de Sta. María de Mahón con Antonia Bonet Capó, natural de Ciudadela y vecina de Mahón.

Juan Escrivá Fábregues según las partidas sacramentales, sería patrón; así consta en su partida de defunción y en la de su hijo Juan (m. 1848).

Pero en su testamento (11-VI-1801) dice:

«Yo el capitán Juan Escrivá Fábregues, hijo legítimo y natural de Juan Escrivá y de Catalina Fábregues (etc.).»

En ese testamento habla de «mis bienes» y «mi heredad». Declara propietaria heredera a su hija Catalina y no menciona a su hijo Juan, que vemos se ha ido a Málaga, casa allí con una menorquina, y es marinero. ¿Ha reñido con su padre? Esto explicaría que esa rama haya dado un bajonazo en lo material.

Muere en Mahón el 21-IV-1812. Elige sepultura en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen.

IV. *Hijos de Juan Escrivá Fábregues*

1. Catalina Escrivá Bonet. Nace el 6-IX-1796 en Mahón.

2. JUAN ESCRIVÁ BONET. Nace en Mahón el 12-I-1803.

Casa el 9-X-1832 en Málaga con María Ana Roca Lozano, nacida en Villa-Carlos (Menorca) el 25-X-1805.



EUSEBIO LAFUENTE, CONDE DE FUENTE ROJA

Juan Escrivá Bonet era marinero.
Muere en Villa-Carlos el 22-VII-1848.

V. *Hijos de Juan Escrivá Bonet y M.^a Ana Roca Lozano*

1. Antonia Escrivá Roca, nacida en Málaga en 1834.
Casa en Villa-Carlos el 12-VI-1858 con José Manent Victori.
2. JUAN ESCRIVÁ ROCA. Nace en Málaga el 8-III-1838.
Casa en Villa-Carlos el 28-X-1860 con Catalina Victori Prats.

VI. *Hijos de Juan Escrivá Roca y Catalina Victori Prats*

1. Juan Escrivá Victori. Nace en Villa-Carlos el 30-VIII-1861.
2. José-Enrique Escrivá Victori. Nace en Villa-Carlos el 6-III-1863.
3. MARIA-ANA ESCRIVÁ VICTORI.
Nace en Villa-Carlos el 26-IV-1865.
Ya no alcanzan a la fecha de su matrimonio los libros sacramentales. Lo mismo con la de defunción
4. Juana Escrivá Victori. Nace en Villa-Carlos el 29-X-1867.
5. Catalina-Eulalia Escrivá Victori.- Nace en Villa Carlos el 24-II-1870.
6. Diego Escrivá Victori. Nace en Villa-Carlos el 2-IV-1873.
7. Francisco Escrivá Victori. Nace en Villa-Carlos el 24-I-1876.

A partir de estas fechas no es difícil seguir con la genealogía, aunque las destrucciones de los libros sacramentales efectuadas en las iglesias durante nuestra guerra 1936-39, obligará en muchos casos a extraer los datos de las correspondientes partidas civiles.

